



Asociación Empresarial de Instaladores y Mantenedores

FONTANERÍA • SANEAMIENTO • GAS
CALEFACCIÓN • CLIMATIZACIÓN Y AFINES

La Climatización (II)

La semana anterior, planteamos los diferentes tipos, o sistemas, de climatización y expusimos brevemente, los aire-aire. Ahora bien, este sistema de climatización se compone de diversos elementos, en función de su ubicación, uso... así pues, podemos encontrar las unidades exteriores, que son los equipos compresores, y en el interior los evaporadores /ventiladores.

En el interior es donde podemos encontrar más variedad, puesto que con la misma unidad exterior, podemos dar servicio a un Split, a varios a la vez o incluso un sistema de zonificación.

Si aplicamos más tecnología e investigación, podemos encontrar los equipos VRF, volumen de refrigeración variable. Pueden suministrar calor o frío, puesto que la unidad exterior puede actuar como compresor o como evaporador.

En los sistemas residenciales, se suelen utilizar máquinas "inverter" que permiten cambiar la velocidad de giro del compresor en función de las necesidades del consumo de energía.

En este punto, hemos de introducir un nuevo concepto, el COP (Coeficiente of Performance), traducido como el coeficiente de rendimiento. Para tratar de explicar, de forma clara este concepto, pondremos un ejemplo: imaginemos que una máquina de las de climatización tiene un COP = 4, nos gustaría decir que por cada kWh eléctrico que consume, genera 4 kWh de calor; mucho mejor que los radiadores eléctricos ¿no?

Del mismo modo, si queremos generar frío, pues tendremos que atender al EER (Energy Efficiency Ratio) o Ratio de Eficiencia Energética. Este EER hasta el momento, siempre ha sido menor que el COP.

¡Ojo! No nos olvidemos de que estos equipos no consumen gas, ni gasóleo, ni pellets, ni... lo que consumen estas máquinas es ELECTRICIDAD, por lo que antes de instalar uno en nuestras viviendas, locales, negocios... es muy recomendable conocer las características técnicas del equipo, para poder realizar las modificaciones necesarias en la red eléctrica interior de la vivienda, para poder contratar con la compañía distribuidora que se quiera, etc.

Tenemos que pensar que, desde el sábado pasado, está en vigor el R.D. 244/2019, que elimina el impuesto al sol y permite ejecutar instalaciones de autoconsumo. Es una baza para la mejora de la eficiencia energética del sistema, puesto que la electricidad generada por los paneles, podría utilizarse para abastecer una buena parte del consumo de estos equipos.

La semana que viene seguiremos desgranando más sistemas.

Iosu Salazar. Ingeniero T. Industrial
Asesor técnico de AFOGASCA



www.afogasca.es
C/ Madrid, 66 Vitoria-Gasteiz
945 286 962 afogasca@afogasca.es

Campaña de control policial de viviendas vacías en Llodio

Los agentes municipales llevarán a cabo, a partir de este verano, esta novedosa iniciativa de vigilancia

LLODIO – La Policía Municipal de Llodio va a poner en marcha a partir de este próximo verano una campaña de prevención denominada *Viviendas Vacías*, que tendrá por objeto reforzar la seguridad en los domicilios del municipio cuando éstos se encuentren desocupados, bien debido a que sus propietarios se han marchado de vacaciones o por otras razones. La iniciativa, que ya se encuentra activa desde hace años en localidades vizcaínas cercanas, tales como Basauri o Arrigorriaga, supondrá un notable incremento de la vigilancia diaria de estas zonas por parte de los agentes de guardia, siempre y cuando así lo hayan requerido previamente sus titulares.

De hecho, para poder ofrecer este servicio de una manera eficaz y organizada, la Policía laudiorra deberá saber con antelación las viviendas que se van a encontrar en esa situación, el periodo concreto en que van a estar vacías y su ubicación. Esa información –que será “completamente confidencial, cumpliendo la Ley de Protección de Datos”, aseguran desde el equipo de Gobierno– se puede empezar a aportar ya a través de una ficha que se puede recoger en la propia sede de la guardia urbana o descargarla a través de la página web municipal.

Se trata de un sencillo documento en el que los interesados deberán concretar “el periodo en el que la vivienda se va a quedar vacía, de qué medidas de seguridad y protección dispone, así como los datos de una persona de confianza a la que puedan avisar los agentes en caso de emergencia”, enumeran los responsables municipales.

La citada ficha –una vez cum-

plimentada, firmada y entregada a los agentes– pasará a formar parte de la base de datos del servicio policial que la tendrá en cuenta en su patrullaje diario.

LOCALES COMERCIALES De la misma manera, la campaña se hará extensiva también a los locales comerciales del municipio, “a los que se dará igual tratamiento que a las viviendas, tras realizar las mismas gestiones, aunque hay que reconocer que, la gran mayoría de ellos, ya cuentan en Policía Local con una ficha de emergencias para los casos necesarios”, matizan los portavoces del Consistorio.

Los responsables municipales han querido dejar claro que la puesta en marcha de esta campaña “es una medida preventiva de sentido común” y que no se debe a “que exista en el municipio ningún tipo de alarma social o inseguridad”. De hecho, según los datos que maneja el Ayuntamiento, “la tasa de delito en nuestro municipio está por debajo de la media de la Comunidad Autónoma Vasca, lo que demuestra que estamos en una localidad segura”, subrayan; al tiempo que reiteran que adherirse a esta iniciativa que funcionará durante el verano “es algo voluntario para nuestros vecinos”.

Para dar a conocer la campaña, el Ayuntamiento de Llodio tiene previsto buzonear en los 8.000 domicilios de la localidad “un díptico con toda la información, a partir de la primera semana del próximo mes de mayo”, avanzan. Con todo, la iniciativa ya se ha empezado a difundir a través de la revista municipal Zuin, diferentes redes sociales y la propia página web municipal. –A. Oiarzabal



Aspecto que ofrece actualmente la carretera A-3226 a su paso por la localidad alavesa.

DIPUTACIÓN LA TRAVE

✎ **Pablo José Pérez**

MOREDA – La Diputación Foral de Álava y el Ayuntamiento de Moreda de Álava establecerán las bases para el acondicionamiento y urbanización de la carretera A-3226 a su paso por esta localidad de Rioja Alavesa a través de la firma de un protocolo de colaboración.

Esta intervención tiene el objetivo de incrementar la seguridad de las personas usuarias de esta vía y, especialmente, de los peatones; mejorar las condiciones urbanísticas de la travesía; y renovar las instalaciones asociadas a los servicios municipales de agua, electricidad y telecomunicaciones.

El siguiente paso a la firma del protocolo de colaboración, que suscribirán el diputado de Infraestructuras Viarias y Movilidad, Josu López Ubierna, la diputada de Desarrollo Económico y Equilibrio Territorial, Pilar García de Salazar, y la alcaldesa de Moreda, Mirian Garrido, será la firma de un convenio, una vez que se haya redactado el proyecto de obra y se aprueben los cambios normativos necesarios.

La travesía de la carretera local A-3226 a su paso por Moreda de Álava presenta problemas de tránsito

Dr. Monreal

Urólogo • Experto en Cirugía Láser de Próstata

- Enfermedades de la Próstata
- Incontinencia Urinaria
- Vasectomía sin bisturí
- Tratamiento de la Disfunción Eréctil y Enfermedad de Peyronie con ondas de choque
- Inyecciones de Botox en vejiga

Hospital Vithas San José

C/ Beato Tomás de Zumárraga nº 10

945 140 900

Nº de registro: RPS 282/18